FIM LATIN AMERICA

FIM LATIN AMERICA
COMISIÓN DE TRIAL FIMLA (CTR/FIMLA)

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE TRIAL OUTDOOR 2026

1. GENERALIDADES	
Nombre del Evento	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE TRIAL OUTDOOR
Fecha	27/28/29 – 11 - 2026
Categorías	El Campeonato Latinoamericano de Trial Outdoor incluye: Campeonato Latinoamericano de Trial Outdoor – TR1 Copa Latinoamericano de Trial Outdoor – TR2 Copa Latinoamericano de Trial Outdoor – TR3
Formato	Dos días de competiciones independientes; los pilotos reciben puntos para el Campeonato por cada día, más ceremonia de entrega de premios.
Evento puntuable comprende	Verificaciones administrativas y técnicas, dos días de competición independientes y ceremonia de premiación.
IMN	330/01
Lugar	Guatemala
FMN Organizadora	Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala (FNMG)

2. ACCESOS	
Aeropuerto Internacional más cercano	Aeropuerto Internacional La Aurora
Ciudad Cercana	Ciudad de Guatemala

3. RECORRIDO	
Distancia	El recorrido consistirá en 2 vueltas.
Número de Zonas	10 zonas por vuelta, para las 4 categorías. Cada zona estará completamente diferenciada de las demás y se recomienda que su longitud no exceda de 60 metros.
Señalización	El recorrido deberá estar marcado con señales de dirección de medidas mínimas 100 mm x 250 mm, de material impermeable. El recorrido señalizado deberá seguirse estrictamente; un piloto que lo abandone deberá retomarlo, bajo pena de exclusión.
Delimitación de zonas	Cintas resistentes, impermeables y bien visibles, atadas a estacas firmemente hundidas en el suelo o árboles, a una altura mínima de 10 cm y máxima de 30 cm. Ancho mínimo de zona entre cintas: 200 cm (mínimo 120 cm en pasos obligados con puertas).
Colores de puertas por categoría	Rojo – TR1 | Azul – TR2 | Verde – TR3
Zona de entrenamiento	Área de dimensiones adecuadas, con características similares a las zonas del evento, claramente delimitada y de acceso señalado. Entrenamiento libre y voluntario; prohibido preparar zonas del evento en esta área.

4. ORGANIZADOR	
Nombre	Federación Nacional de Motociclismo Guatemala (FNMG),
Dirección	22 Avenida "B" 00-15 Zona 15, Vista Hermosa 2, Ciudad de Guatemala
Teléfonos	(502) 2306-9146

e-mail	fnmg.infor@gmail.com
Web	www.fnmg.com.gt

5. SECRETARÍA DEL EVENTO	
Lugar	Federación Nacional de Motociclismo Guatemala (FNMG),
Teléfonos	(502) 2306-9146
e-mail	fnmg.infor@gmail.com

6. HOTEL SEDE	
Nombre	Hotel Las Americas
Dirección	Avenida Las Américas 9-08 zona 13, Ciudad de Guatemala.
Teléfonos	(502) 24225016
e-mail	ventas04@lasamericas.com.gt / reservas@lasamericas.com.gt
Web	www.lasamericas.com.gt
Check In & Out	Check-in a partir de las 15:00 horas, Check-Out a las 13:00 Horas

7. OFICIALES	
Presidente del Jurado	VALERIO PASTORINO
Miembro del Jurado (nombrado por la FMNR)	TBA
Director de Carrera	TBA
Secretari@ del Jurado	TBA
Jefe Inspección Técnica	TBA
Jefe de Cronometraje	TBA
Jefe de Zonas	TBA
Jefe de Oficiales de Zona	TBA
Jefe de Departamento Médico	TBA
Oficial de Medio Ambiente	OVIDIO MORALES
Oficial de Prensa	TBA

Solo el Jurado tendrá derecho a voto. El Presidente del Jurado tomará las decisiones acerca del nivel de dificultad de las zonas, pasos y longitud; su decisión es definitiva y todas las modificaciones sugeridas deberán efectuarse inmediatamente. El evento se desarrollará en base al Código Deportivo de la FIM LA, al Reglamento del Campeonato Latinoamericano de Trial Outdoor y al presente Reglamento Particular, debidamente examinado y aprobado por la FMN organizadora.

8. INSCRIPCIONES	
Aceptación de inscripción	Las inscripciones deben enviarse por escrito al organizador, o presentarse dos horas antes del inicio de la competencia. Se aceptarán inscripciones de todo piloto perteneciente a una Federación Nacional afiliada a la FIM LA.

Licencia de los pilotos	Para participar y puntuar, cada piloto deberá estar en posesión de una autorización de su respectiva Federación Nacional para el evento.
Fecha límite de inscripción	05 de Noviembre del 2026

9. SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DEL RECORRIDO

Marcaje del recorrido	El recorrido será marcado el día anterior al evento y deberá permitirse que los pilotos puedan seguirlo en moto, bajo su propia responsabilidad. Por razones de seguridad, el recorrido de espectadores será, cuando sea posible, diferente al de los pilotos.
Modificación de zonas	Al término del primer día, el Jurado podrá, por su voluntad, modificar un máximo de 4 zonas. En caso de fuerza mayor, el Jurado podrá modificar todas las zonas que juzgue necesario.
Pasillo de zonas	Es obligatoria la preparación de un pasillo en la entrada de cada zona, controlado por un comisario responsable, que permita al menos dos pilotos en fila preparados para entrar. Penalización de 5 puntos suplementarios por dejar la motocicleta sola en el pasillo, por asistencia externa en el pasillo o si el asistente la sujeta.

10. REUNIÓN ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

Lugar y hora	A Definir

11. CONTROL TÉCNICO Y VERIFICACIONES

Horario de control técnico	A Definir
Equipo del motociclista	Casco certificado, vestimenta de mangas largas, guantes, botas y protector de columna, conforme al Reglamento Técnico FIM de Trial. Neumáticos de tipo Trial, disponibles normalmente en el comercio. El dorsal asignado debe ser visible en todo momento; todo cambio de dorsal durante la prueba será penalizado con exclusión.
Estado de la motocicleta	Sistemas de parada de hombre al agua, protección de cadena y corona completa, frenos y manubrio en buen estado, sin puños rotos, guardabarros íntegros. Los oficiales pueden descalificar en cualquier momento a un piloto cuya motocicleta constituya un peligro.
Marcaje de piezas	El comisario técnico organizará el control del nivel sonoro, la seguridad de la motocicleta, el marcaje de piezas, el control del casco y la colocación del adhesivo con el número de dorsal en el guardabarros posterior (aprox. 8 x 8 cm). El cambio de elementos marcados está prohibido; la sanción es la exclusión.

12. REUNIONES DEL JURADO INTERNACIONAL

Primera reunión	Viernes 18 horas
Segunda reunión	Sábado 18 horas
Tercera reunión	Domingo 18 horas

13. REUNIÓN CON LOS PILOTOS

Lugar y hora	A Definir

14. ORDEN E INTERVALO DE SALIDA	
Intervalo de salida	Las salidas se darán en intervalos de un minuto.
Orden de salida	Determinado por sorteo. Saldrán primero los pilotos de la categoría TR3, seguidos de TR2 y TR1. El segundo día se mantendrá el orden de salida del primer día.
Control horario de salida	Situado en el punto de salida, donde los pilotos tomarán la salida desde un podio.
Control final de tiempo	Claramente señalizado y visible, situado inmediatamente después de la última zona.

15. TIEMPO ESTABLECIDO Y CONTROL	
Tiempo máximo autorizado	El tiempo establecido para cada piloto, desde la salida hasta el control final de tiempo de la tercera vuelta, será de 5 horas 30 minutos. Si un piloto toma la salida después de su horario establecido, su hora de llegada permanece sin cambios.
Tiempo en zona	Cada piloto tendrá 1 minuto y medio para realizar la zona. Exceder este tiempo se penaliza con 1 punto adicional por cada minuto excedido.

16. NÚMERO DE DORSAL	
General	Todos los pilotos deben llevar el dorsal proporcionado por el organizador, visible en todo momento (delante y atrás), bajo pena de exclusión.
Colores por categoría	Rojo – TR1 | Azul – TR2 | Verde – TR3
Conflicto de patrocinio	Si un patrocinante en el dorsal presenta conflicto con los patrocinantes del piloto (probado documentalmente), la organización proporcionará otro dorsal o una solución que evite el conflicto.

17. ASISTENTE INSCRITO	
Inscripción	Cada piloto puede inscribir un asistente para todo el recorrido. Piloto y asistente firman una declaración por la que el piloto es responsable de los actos de su asistente.
Equipo del asistente	Cuando el juez de zona autorice su ingreso a la zona, el asistente debe portar casco, botas, pantalón y camisa de mangas largas, al igual que cualquier persona autorizada a entrar en zona por seguridad del piloto.
Asistencia mecánica	El piloto puede ser asistido en cualquier punto del recorrido para reparar su motocicleta o cambiar piezas no marcadas, salvo dentro de las delimitaciones de una zona o del pasillo.

18. PENALIZACIONES	
Falta (contacto con el suelo u obstáculo)	a) 1 falta: 1 punto b) 2 faltas: 2 puntos c) Más de 2 faltas: 3 puntos

Fiasco	5 puntos. Cualquier fiasco o caída deberá ser señalado por el Juez de Zona con un toque de silbato inmediato (definiciones detalladas en el Reglamento General de Trial FIM LA: contacto de rueda al franquear un límite, rotura o desplazamiento de señalización, pie a tierra en las condiciones descritas, ayuda externa, paso de puerta incorrecta, exceso de tiempo en zona, entre otras).
Omisión de una zona	20 puntos. En una zona sólo se contabiliza la penalización mayor en la que incurra el piloto.
Incumplimiento del orden de zonas	Penalización suplementaria de 20 puntos.
Registro de puntos	El piloto recibe del organizador una tarjeta de penalización individual, de material impermeable y flexible, de la cual es responsable; debe presentarla a los jueces de zona cuando se lo pidan.

19. SEGURO	
Seguro de pilotos	Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece garantiza que está asegurado de acuerdo con los requisitos estipulados por la FIM LA. Con la expedición de la Licencia FIM, el piloto accede automáticamente a un seguro contra accidentes personales.
Seguro del organizador	El Organizador contratará un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US $ 50,000.
Exención	El organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

20. PROTESTAS Y RECLAMACIONES	
Plazo	Máximo 30 minutos después de la publicación de los resultados oficiales.
Forma	Por escrito, dirigidas al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos, indicando nombre del reclamante, número de salida y motivo de la reclamación.
Depósito	US$ 100.00, según el Art. CDA 5.1.4 del Código Disciplinario y de Arbitraje de la FIM LA.

21. CLASIFICACIÓN, PUNTUACIÓN Y DESEMPATE	
Clasificación	El vencedor de cada competición será el piloto que haya totalizado el menor número de puntos. Para figurar en la clasificación final, la motocicleta del piloto deberá haber efectuado la distancia total del recorrido por sus propios medios motrices o del piloto.
Puntuación por posición (1ª a 15ª)	20-17-15-13-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos, del 1º al 15º lugar respectivamente.
Ex aequo / desempate	En caso de empate, gana el piloto con mayor número de "0". Si persiste, se toma el mayor número de "1", luego "2", luego "3". Si aún persiste, gana quien haya efectuado las 3 vueltas en menos tiempo. Si la igualdad persiste, los pilotos son acreedores de la misma plaza.

22. PREMIOS Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN	
Premios	Trofeos y Medallas
Trofeos	Los tres primeros vencedores de cada categoría deben recibir un trofeo.
Ceremonia	Se recomienda instalar un pódium bien decorado y visible para el público. La ceremonia se realizará como máximo 15 minutos después de la llegada del último piloto participante.
Lugar y fecha	En el circuito, el 29 de noviembre del 2026

23. REGULACIONES AMBIENTALES	
Responsabilidad de residuos	Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación. Donde el organizador provea contenedores, deberán usarse como se indique.
Zona de entrenamiento y zonas	Está prohibido preparar zonas del evento en el área de entrenamiento; su uso es libre y voluntario, y el Director de Carrera no es responsable de incidentes ocurridos en ella.
Reabastecimiento	Deberá utilizarse alfombra ambiental u otro artefacto efectivo, removido por los participantes al finalizar el evento. Prohibido abastecer combustible en la zona de espera.
Infracciones	Cualquier infracción al código ambiental de la FIM puede resultar en multa, suspensión del evento y costos de reparación para los pilotos.

24. INTERPRETACIÓN DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Valerio Pastorino
Director Comisión de Trial FIMLA
Miembro Comisión Mundial FIM